



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "Ayuda del V Plan Propio-Ayuda a la Gestión de la Investigación, gestionados por el IMUS". Convocatoria de Junio 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-028

3 de junio de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Chacón Rebollo, Tomás. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Contreras Márquez, Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Curbera Costello, Guillermo

se reúne el día 24 de junio de 2016 a las 12 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Ayuga de la Flor, Teresa

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos. • Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- • Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- • Licenciatura: 2,3 puntos.
- • Grado: 2,0
- • Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- • Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 4 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

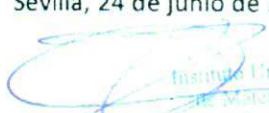
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Ayuga de la Flor, Teresa	2,3	3	4	9,3
López Centella, Esperanza	3	2,5	1	6,5
Díaz Zapata, Luis Miguel	2,3	1,5	0,5	4,3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 24 de junio de 2016


Instituto Universitario de Investigación
de Matemáticas de la Universidad
de Sevilla, Calle de Castro Urdiales 41
Fdo: Chacón Rebollo, Tomás.



Fdo.: Contreras Márquez, Manuel.



Fdo.: Curbera Costello, Guillermo



Instituto Universitario de Investigación
de Matemáticas de la Universidad
de Ciego de Avila de Castro Przewitz